I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000139

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 06 FEB 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0686/2013; el Ordinario N°400/078/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; la solicitud de devolución presentada por el interesado; el comprobante de pago del Departamento de Tesorería Municipal Nº089533 de fecha 31 de enero de 2013; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Jaime Ardiles Araya,** Cédula de Identidad N°5.302.636-2, la suma de $500.000.- (quinientos mil pesos), quien por un error involuntario efectuó una transferencia en la cuenta corriente municipal N°0504-0026-0100049505 del Banco BBVA (Bco. Bilbao Vizcaya Arg).

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÒN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCh/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web